



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profunda preocupación por las recientes detenciones arbitrarias de al menos 20 dirigentes opositores en Venezuela, denunciadas el 22 de julio de 2025 por la líder democrática María Corina Machado, en un nuevo episodio de persecución política por parte del régimen de Nicolás Maduro.

**SILVANA GIUDICI
DIPUTADA NACIONAL**

Diputada Nacional Ajmechet, Sabrina
Diputado Nacional Arabia, Damián
Diputado Nacional Milman, Gerardo
Diputada Nacional Romero, Ana Clara
Diputado Nacional Capozzi, Sergio
Diputada Nacional Sotolano, María
Diputada Nacional Bachev, Karina E.
Diputada Nacional Quiroz, Marilú



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como propósito expresar la preocupación de esta Honorable Cámara ante una nueva ola de represión política en la República Bolivariana de Venezuela. Según denunció María Corina Machado el 22 de julio de 2025, se han producido más de una veintena de detenciones, muchas de ellas vinculadas a miembros de la oposición y testigos de mesa de las elecciones presidenciales celebradas el 28 de julio de 2024.

Estas detenciones se dan en un contexto de criminalización sistemática de la disidencia, que incluye hostigamientos, procesos judiciales sin garantías y desapariciones forzadas. A ello se suman los antecedentes de persecución política documentados por diversas organizaciones de derechos humanos, y que esta Honorable Cámara ya ha repudiado en ocasiones anteriores.

Entre ellos, se destaca la desaparición forzada del dirigente Yandir Loggiodice, Secretario General del Partido Centro Democrático, secuestrado por el SEBIN sin orden judicial ni información sobre su paradero. Asimismo, se encuentran los casos del joven Raúl Hirsey Amiel Hevia y del abogado y defensor de derechos humanos Eduardo Torres, ambos desaparecidos en mayo de 2024, en operativos atribuidos también al aparato represivo del régimen.

Según la ONG Foro Penal, para fines de 2024 se contabilizaban más de 1.700 presos políticos, incluyendo dirigentes opositores, defensores de derechos humanos, menores de edad y mujeres. Entre ellos, el diputado Biagio Pilieri y el abogado Perkins Rocha.

También resulta oportuno reiterar la preocupación de esta Cámara por la situación del ciudadano argentino Nahuel Gallo, miembro de la Gendarmería Nacional, aún privado de su libertad en Venezuela en condiciones poco claras.

Todos estos hechos se enmarcan en una grave degradación del Estado de Derecho en Venezuela, con uso sistemático de la violencia institucional para reprimir voces



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

críticas, impedir la competencia electoral y sostener un poder autoritario ajeno a los principios democráticos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración.

**SILVANA GIUDICI
DIPUTADA NACIONAL**

Diputada Nacional Ajmechet, Sabrina
Diputado Nacional Arabia, Damián
Diputado Nacional Milman, Gerardo
Diputada Nacional Romero, Ana Clara
Diputado Nacional Capozzi, Sergio
Diputada Nacional Sotolano, María
Diputada Nacional Bachey, Karina E.
Diputada Nacional Quiroz, Marilú